

LA EVOLUCIÓN Y DESARROLLO JURÍDICO DE LA PROTECCIÓN A MIGRANTES EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO COLOMBIANO PARA LOS ÚLTIMOS 60 AÑOS

Leidy Rodríguez¹, Ciro Alfonso Suescun, Nelson Ovalles² y Andrea Johana Aguilar-Barreto³

Resumen

Actualmente, más del 3% de la población mundial emigra, las razones pueden ser: catástrofes, conflictos socioeconómicos, políticos y culturales. Existe una Organización Mundial para Migraciones (OIM) que entiende la migración internacional como el éxodo de personas que abandonan su país de origen para constituirse parcial o permanentemente en otro país, atravesando alguna frontera. En Colombia se ha generado un problema respecto a este tema, dado el éxodo masivo de venezolanos y connacionales retornando desde Venezuela, así mismo, se suman los colombianos emigrantes a otras naciones, por tanto se ha planteado una investigación que tiene como objetivo determinar la evolución y desarrollo jurídico de la protección a migrantes en el ordenamiento jurídico colombiano para los últimos 60 años. El estudio solo considera los eventos importantes durante los últimos 60 años, incluyendo antecedentes y contexto desde 1960. El tipo de investigación es cualitativa, documental descriptiva, de carácter socio-jurídico estructurada en cinco (5) fases. Se revisaron y analizaron artículos en Scielo, Redalyc y Google Académico, y otros. Las búsquedas y hallazgos fueron fichados, generándose una matriz de referencias. Se analizaron fuentes secundarias, considerándose la normativa legal vigente, así como noticias nacionales e internacionales para establecer el contexto legal evolutivo en materia de protección a migrantes actual, finalizando con el caso de los venezolanos. Se determinó que hubo avances evolutivos desde 1960 y en años siguientes apoyos destacados. Se concluye que se avanzó en el ordenamiento jurídico colombiano, por vías legales expeditas para beneficiar a los migrantes a través de decretos, visados y permisos especiales.

Palabras Claves: Migrantes, Inmigración, Leyes, Ordenamiento Jurídico, Evolución.

THE EVOLUTION AND LEGAL DEVELOPMENT OF THE PROTECTION OF MIGRANTS IN THE COLOMBIAN LEGAL ORDER FOR THE LAST 60 YEARS

Abstract

Currently, more than 3% of the world population migrates, the reasons can be: catastrophes, socio-economic, political and cultural conflicts. There is a World Organization for Migration (IOM) that understands international migration as the exodus of people who leave their country of origin to be partially or permanently established in another country, crossing a border. In Colombia, a problem has been generated regarding this issue, given the massive exodus of Venezuelans and nationals returning from Venezuela, as well as Colombians emigrating to other nations, so a research has been proposed that aims to determine the evolution and legal development of the protection of migrants in the Colombian legal systems for the last 60 years.

¹ Abogado en formación, Séptimo semestre. Universidad Simón Bolívar.

² Abogado en formación, Séptimo semestre. Universidad Simón Bolívar.

³ Tutora. Abogada, Universidad Libre. Administradora, ESAP. Licenciada en Lengua Castellana, Universidad de Pamplona. Doctora en Educación, UPEL. Postdoctora (c), innovación educativa y TIC. Especialista en Orientación de la conducta, Universidad Francisco de Paula Santander. Especialista en Administración Educativa, UDES. Docente Investigador Universidad Simón Bolívar. orcid.org/0000-0003-1074-1673 a.aguilar@unisimonolivar.edu.co

The study only considers the important events during the last 60 years, including background and context since 1960. The type of research is qualitative, descriptive documentary, socio-juridical structured in five (5) phases. Articles were reviewed and analyzed in Scielo, Redalyc and Google Scholar, and others. The searches and findings were recorded, generating a matrix of references. Secondary sources were analyzed, considering the current legal regulations, as well as national and international news to establish the evolutive legal context in terms of current migrant protection, ending with the case of Venezuelans. It was determined that there have been evolutionary advances since 1960 and in the following years important support. It is concluded that progress was made in the Colombian legal system, by expedited legal means to benefit migrants through decrees, visas and special permits.

Keywords: Migrants, Immigration, Laws, Legal Ordering, Evolution

Referencias Bibliográficas

- Aguilar-Barreto, AJ. y Aguilar-Barreto, CP. (2019) Algunas costumbres mercantiles en la industria del calzado del municipio de San José de Cúcuta (Colombia). *Revista de Derecho privado*, Núm. 36 (2019): Enero-Junio, Bogotá: Universidad Externado. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derpri/article/view/5799/7309>
- Aguilar-Barreto, AJ., Aguilar-Barreto, CP. y Aguilar-Bautista, YA. (2018) Políticas públicas para el conflicto armado, desde el enfoque de género. *Revista Espacios*, Vol. 39 (Nº 04) Año 2018. Pág. 11. Venezuela. Recuperado en: <http://www.revistaespacios.com/a18v39n04/a18v39n04p11.pdf>
- Aguilar-Barreto, AJ., Rodríguez, G. y Aguilar-Barreto, CP. (2018) Gestión de políticas públicas educativas: Una caracterización en Norte de Santander. *Revista Espacios*, Vol. 39 (Nº 30) Año 2018. Pág. 11. Venezuela. Recuperado en: <http://www.revistaespacios.com/a18v39n30/18393005.html>
- Beltrand, D. (2004). Derechos de los migrantes reconocidos por la comunidad internacional. En *Migraciones Internacionales: un mundo en movimiento*.
- Benavides, G. y Chávez, G. (2014). Migraciones y derechos humanos. El caso de la Comunidad Andina. *Revista Científica General José María Córdova*, 12(14), 75-93. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/recig/v12n14/v12n14a05.pdf>
- Borisovna, L. (2002). *Vivir un espacio. Movilidad geográfica de la población*. Puebla: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la BUAP.
- Cancillera. (2014). Colombia Nos Une. Recuperado de: <http://www.colombianosune.com/cnu/ejes>
- Cancillería de Colombia. (2018). Comunicado de prensa sobre la decision de colombia de denunciar tratadoconstitutivo de UNASUR. Recuperado de <http://www.cancilleria.gov.co/newsroom/publicques/comunicado-prensa-decision-colombia-denunciar-tratado-constitutivo-unasur>
- Chambers, I. (1994). *Migración, cultura identidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Ciurlo, A. (2015). Nueva política migratoria colombiana: El actual enfoque de inmigración y emigración. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 2(2), 205-242.
- Colombia Asamblea Nacional Constituyente (1991, 20 de julio). *Constitución Política de 1991*. Gaceta Constitucional No. 116, del 21 de julio de 1991. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>

- Congreso de Colombia. (2005). Ley 991. por la cual se modifica parcialmente la Ley 76 de 1993 y se dictan otras disposiciones. Bogotá: El Congreso.
- Congreso de Colombia. (2012). Ley 1565. Por medio de la cual se dictan disposiciones y se fijan incentivos para el retorno de los colombianos residentes en el extranjero. Bogotá: El Congreso.
- Contreras, Y., Hernández, Y. (2017). , "Formación En Investigación: Una Necesidad Real Para Los Semilleros". *En: Gómez Vahos, J.; Aguilar-Barreto, A.J.; Jaimes Mora, S.S.; Ramírez Martínez, C.; Hernández Albarracín, J.D., Salazar Torres, J.P., Contreras Velásquez, J. C. y Espinosa Castro, J.F. (Eds.). Prácticas pedagógicas. (pp. 1189-1218) Maracaibo, Venezuela. Ediciones Universidad del Zulia. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2099>*
- Corte Constitucional de Colombia. (2016). Sentencia T-459/16. Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/t-459-16.htm>
- Dávila, L. (s.f.). Fronteras confusas: impactos sociales de la migración. Recuperado de: <https://www.cepal.org/celade/proyectos/migracion/Dávila.doc>
- El Heraldo. (2013). La migración y sus efectos en el desarrollo económico y social. Recuperado de: <https://www.elheraldo.co/economia/la-migracion-y-sus-efectos-en-el-desarrollo-economico-y-social-130787>
- El Tiempo. (2018, 8 de febrero). Crisis Migratoria... Recuperado de www.eltiempo.com.(p.1)
- Florez, M., Aguilar-Barreto, AJ., Hernández, Y., Salazar, J., Pinillos, A. y Perez, C. (2017) Sociedad del conocimiento, las tic y su influencia en la educación. Revista Espacios, volumen 38, numero 35 de 2017. Venezuela. Recuperado en: <http://www.revistaespacios.com/a17v38n35/a17v38n35p39.pdf>
- García, A. (2017). Colombia debe garantizar derechos fundamentales de venezolanos refugiados. Recuperado de: <https://projusticiaydesarrollo.com/2017/08/11/colombia-debe-garantizar-derechos-fundamentales-de-venezolanos-refugiados/>
- Gobierno Bolivariano de Venezuela. (2011). Censo Nacional de Población y Vivienda 2011. Recuperado de: <http://www.ine.gov.ve/CENSO2011/>
- Gómez (2009) La Política Internacional Migratoria Colombiana A Principios Del Siglo XX. Recuperado de: <http://docplayer.es/27874691-Key-words-author-colombian-international-politic-inmigration-and-racism.html>
- Martínez (2015). El proceso migratorio entre Colombia y Venezuela (1989-2014): Principales causas y efectos políticos para la integración Entre ambos países". Recuperado de <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/3107/4/tesina%20el%20proceso%20migratorio%20entre%20colombia%20y%20venezuela%201989%202014%2020principales%20causas%20y%20efectos%20p.pdf>
- Mejía, W. (2012). Colombia y las migraciones internacionales. Evolución reciente y panorama actual a partir de las cifras. Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana, 20(39), 185-210.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2004). Resolución 3131. Por medio de la cual se suprime un Grupo Interno de Trabajo y se crean y se establecen las funciones de unos Grupos Internos de Trabajo. Bogotá: El Ministerio.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2015). Decreto 1067. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Relaciones Exteriores. Bogotá: El Congreso.

- Ministerio de Relaciones Internacionales. (2011). Decreto 4062. Por el cual se crea la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, se establece su objetivo y estructura. Bogotá: El Ministerio.
- Miranda, B. (2018). Colombia se retira de Unasur "por ser una caja de resonancia de Venezuela". Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45150648>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (s.f.). La ONU y los Derechos Humanos. Documento electrónico.
- Organización Internacional para la Migraciones (OIM). (2006). Derecho Internacional Migratorio: glosario sobre migración. Recuperado de: https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf
- Pellegrino, A. (1986). La inmigración latinoamericana en Venezuela, algunas consideraciones generales. Caracas: ILDIS.
- Pérez, M. (2018). Las 9 causas y consecuencias de la migración más importantes. Recuperado de: <https://www.lifeder.com/causas-consecuencias-migracion/>
- Sandoval, E. (1993). Migración e identidad: experiencias del exilio. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Sandoval, O. (2004). Vinculaciones de nacionales en el exterior: Una prioridad de la conferencia sudamericana sobre migraciones. Bogotá: Seminario sobre migración internacional Colombiana y la conformación de comunidades transnacionales.
- Sleinan, I. (2018, 24 de noviembre). Colombia flexibiliza Marco Jurídico y Relanza TFM Para Venezolanos. Recuperado de www.Efectococuyo.com (p.8)
- Universidad de Salamanca. (2011). Las fuentes de información generales. Recuperado de: http://ocw.usal.es/ciencias-sociales-1/documentacion-aplicada-a-la-traduccion/contenidos/Merlo_101424_Tema3_1Teoria.pdf
- Villaseñor, I. (1998). Las Fuentes de Información. Recuperado de ...